



CRICH
ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES EMBERA DEL CHOCÓ DEL CONSEJO REGIONAL INDÍGENA
DEL CHOCÓ
RESOLUCIÓN N° 0034 DE 2006
EXPEDIDO POR LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

PROCESO DE SELECCIÓN N° CRICH-CP-002-2025

ANEXO 1—ANEXO TÉCNICO

«CONSTRUCCIÓN DE PUENTE PEATONAL COLGANTE SOBRE EL RÍO CONDOTO, SECTOR DE ALDRÍAN, HACIA LA COMUNIDAD DE VIRA VIRA MUNICIPIO DE CONDOTO - CHOCÓ»; de conformidad con las especificaciones técnicas, financieras y jurídicas del proyecto de inversión pública con BPIN N° 2024I00010006 que fuera priorizado a través del acuerdo N° 005 de 2024 del 30 de diciembre por la **INSTANCIA DE DECISIÓN DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS EN EL MARCO DE LA LEY 2056 DE 2020.**

1. **DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:** Se quiere resolver la necesidad planteada con el cumplimiento de los siguientes Objetivos:

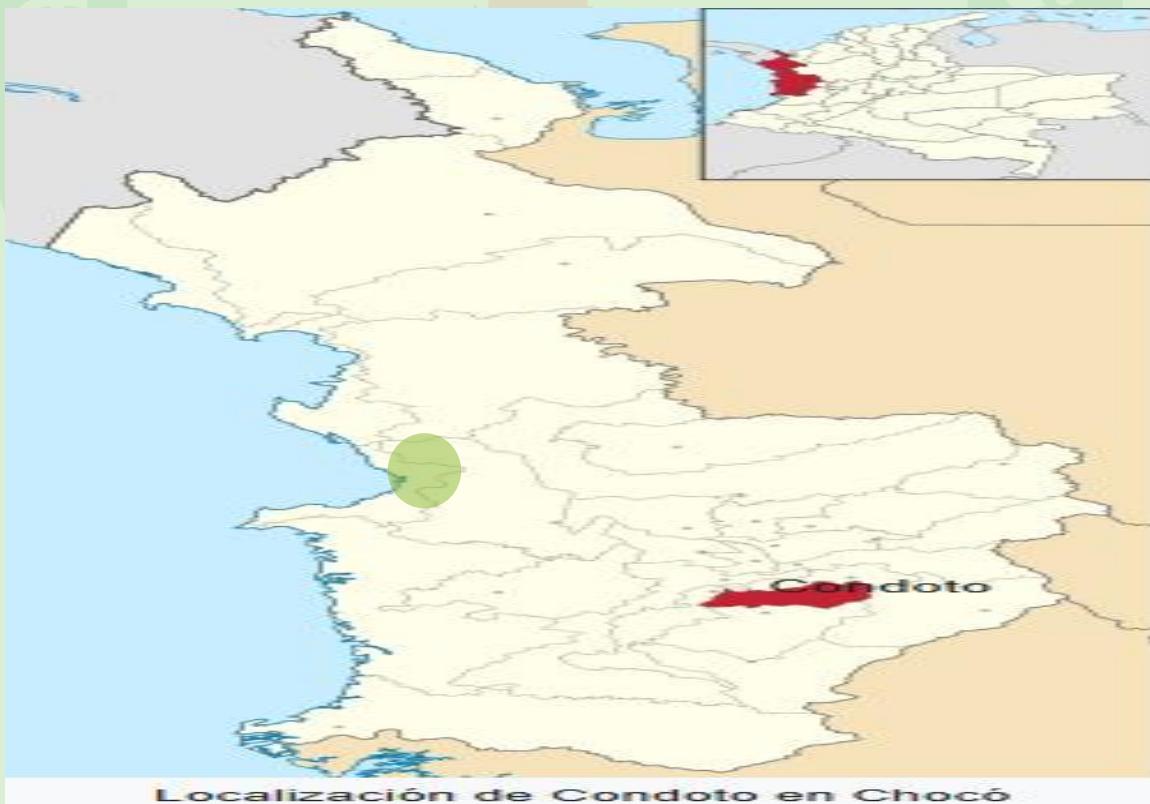
1.1. **Objetivo General:** Mejorar la continuidad del camino veredal de los habitantes del Resguardo indígena Alto Bonito Vira Vira del municipio de Condoto.

1.2. **Objetivos Específicos:**

1.2.1. Mejorar la conexión de las vías rurales.

1.2.2. Generar adecuadas condiciones para el tránsito peatonal.

2. **LOCALIZACIÓN:** Localizado en el departamento de Chocó, Jurado es un municipio cuya superficie, población, altitud y otra información importante se proporciona a continuación:



TEJIENDO GOBIERNO PROPIO PARA LA DIVERSIDAD DEL HOMBRE

Dirección: Pie de Pató Cabecera Municipal y Calle 21 N° 4 - 27 B/ La Yesquita de la Ciudad de Quibdó - Chocó

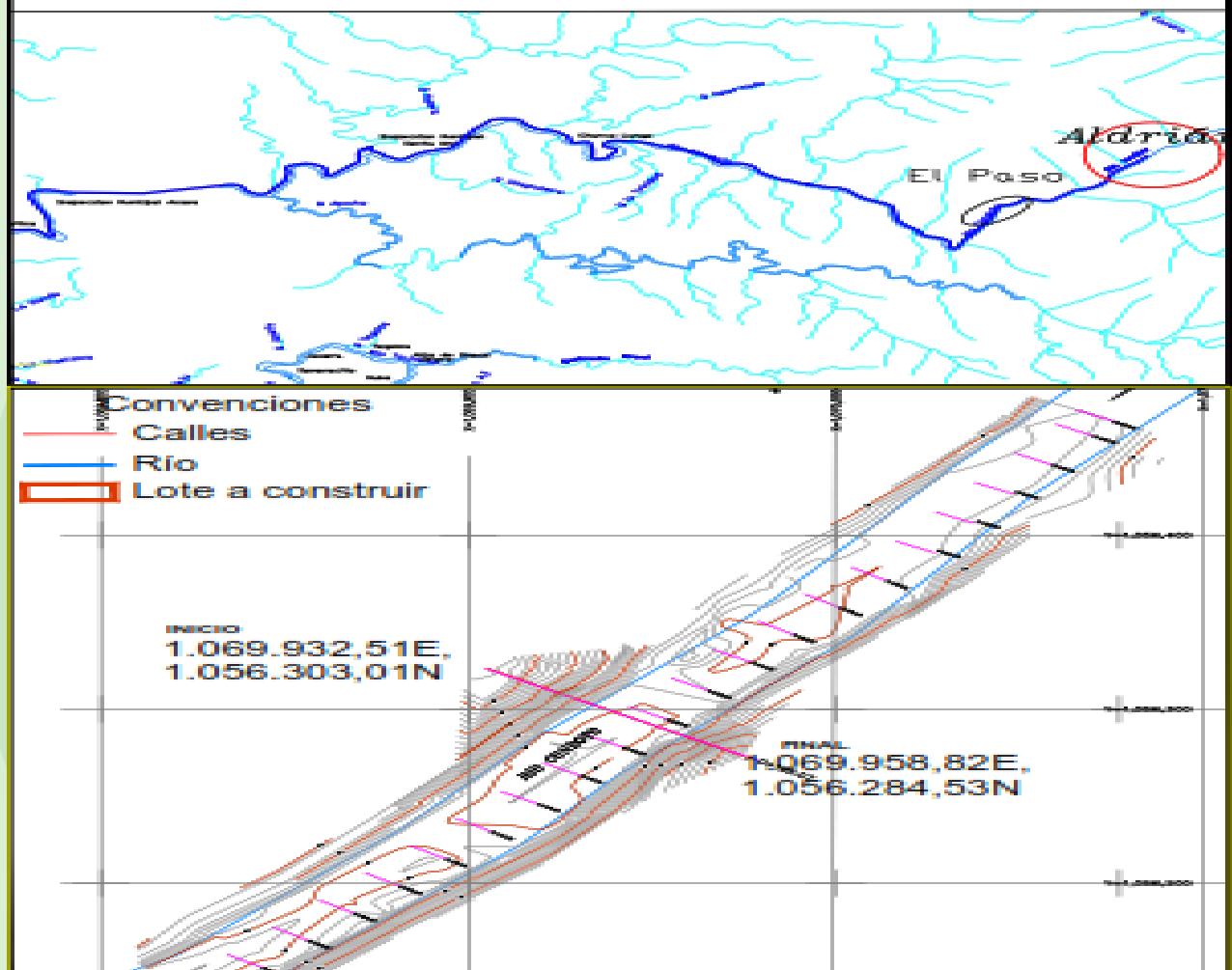
Teléfono Celular: 310 440 7777 - 311 699 9858

Correo Electrónico: crich.org@gmail.com - asalazarnativo@gmail.com



CRICH
ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES EMBERA DEL CHOCÓ DEL CONSEJO REGIONAL INDÍGENA
DEL CHOCÓ
RESOLUCIÓN N° 0034 DE 2006
EXPEDIDO POR LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

LOCALIZACION PUENTE



2. ACTIVIDADES POR EJECUTAR Y ALCANCE: Las actividades a ejecutar son las siguientes:

PRELIMINARES Y EXCAVACIONES				
1,01	200,1	Desmonte y Limpieza en Bosque	HA	0,37
1,02	600.2.3	Excavaciones varias en material comun en seco	M3	13.500,00
1,03	600.2.1	Excavaciones varias en roca comun en seco	M3	191,18
1,04	610,2	Relleno en material seleccionado	M3	19,38
ESTRUCTURAS CONCRETO				

TEJIENDO GOBIERNO PROPIO PARA LA DIVERSIDAD DEL HOMBRE

Dirección: Pie de Pató Cabecera Municipal y Calle 21 N° 4 - 27 B/ La Yesquita de la Ciudad de Quibdó - Chocó

Teléfono Celular: 310 440 7777 - 311 699 9858

Correo Electrónico: crich.org@gmail.com - asalazarnativo@gmail.com



CRICH

ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES EMBERA DEL CHOCÓ DEL CONSEJO REGIONAL INDÍGENA

DEL CHOCÓ

RESOLUCIÓN N° 0034 DE 2006

EXPEDIDO POR LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

2,01	630,7	Concreto clase C (280 kg/cm2)	M3	10,85
2,02	630,4	Concreto clase D (210 kg/cm2)	M3	386,77
2,03	630,6	Concreto clase F (140 kg/cm2)	M3	7,20
2,04	640,1	Acero de refuerzo de 40.000 y 60.000 PSI	KG	35.433,56
3 ESTRUCTURAS METÁLICAS				
3,01	650	Suministro de estructura metálica para piso	KG	23518,15
3,02	650,1	Construcción y montaje de estructura metálica para piso	KG	23518,15
4 SUMINISTRO DE CABLES Y ACCESORIOS				
4,01		Suministro de pendolon 1/2"	ML	264,60
4,02		Suministro de cable 1 3/8" IPS 8X19	ML	480,00
4,03		Suministro de guarda cabo 1/2"	UN	120,00
4,04		Suministro de barras para barandal n2	ML	360,00
4,05		Suministro de malla galvanizada para cerco	M2	180,00
4,06		Suministro de Cáncamo tipo Crosby 12.7x152 g-277	UN	120,00
4,07		Suministro de Grapa ½ tipo Crosby ss 450	UN	360,00
4,08		Suministro de Grap1 3/8 tipo Crosby ss 451	UN	56,00
4,09		Suministro Apoyos cables	UN	4,00
4,10		Suministro de Prensacable 1 3/8	UN	90,00
5 INSTALACIÓN DE CABLES Y ACCESORIOS				
5,01		Instalación de pendolon 1/2"	ML	264,60
5,02		Instalación de cable 1 3/8" IPS 8X19	ML	480,00
5,03		Instalación de guarda cabo 1/2"	UN	120,00
5,04		Instalación de barras para barandal n2	ML	360,00
5,05		Instalación de malla galvanizada para cerco	M2	180,00
5,06		Instalación de Cáncamo tipo Crosby 12.7x152 g-277	UN	120,00
5,07		Instalación de Grapa ½ tipo Crosby ss 450	UN	360,00
5,08		Instalación de Grap1 3/8 tipo Crosby ss 451	UN	56,00
5,09		Instalación Apoyos cables	UN	4,00
5,10		Instalación de Prensacable 1 3/8	UN	90,00

3. ÍTEMES DE PRESUPUESTO:

IT EM	ESPECIF ACION GENERAL- INVIA	DESCRIPCION	UNI DAD	CANTIDA D	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	VALOR CAPITULO
1		PRELIMINARES Y EXCAVACIONES					\$ 1.158.273.323,00
1,0 1	200,1	Desmonte y Limpieza en Bosque	HA	0,37	3.877.120, 35	\$ 1.434.534,53	

TEJIENDO GOBIERNO PROPIO PARA LA DIVERSIDAD DEL HOMBRE

Dirección: Pie de Pató Cabecera Municipal y Calle 21 N° 4 - 27 B/ La Yesquita de la Ciudad de Quibdó - Chocó

Teléfono Celular: 310 440 7777 - 311 699 9858

Correo Electrónico: crich.org@gmail.com - asalazarnativo@gmail.com



CRICH

ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES EMBERA DEL CHOCÓ DEL CONSEJO REGIONAL INDÍGENA

DEL CHOCÓ

RESOLUCIÓN N° 0034 DE 2006

EXPEDIDO POR LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

1,0 2	600.2.3	Excavaciones varias en material comun en seco	M3	13.500,00	82.089,00	\$ 1.108.201.500,00	
1,0 3	600.2.1	Excavaciones varias en roca comun en seco	M3	191,18	215.161,00	\$ 41.134.479,98	
1,0 4	610,2	Relleno en material seleccionado	M3	19,38	387.141,80	\$ 7.502.808,08	
2		ESTRUCTURAS CONCRETO					\$ 998.129.158,00
2,0 1	630,7	Concreto clase C (280 kg/cm2)	M3	10,85	1.667.751,00	\$ 18.095.098,35	
2,0 2	630,4	Concreto clase D (210 kg/cm2)	M3	386,77	1.420.151,00	\$ 549.271.802,27	
2,0 3	630,6	Concreto clase F (140 kg/cm2)	M3	7,20	1.042.831,00	\$ 7.508.383,20	
2,0 4	640,1	Acero de refuerzo de 40.000 y 60.000 PSI	KG	35.433,56	11.945,00	\$ 423.253.874,20	
3		ESTRUCTURAS METÁLICAS					\$ 1.951.489.050,70
3,0 1	650	Suministro de estructura metálica para piso	KG	23518,15	67.117,00	\$ 1.578.467.673,55	
3,0 2	650,1	Construcción y montaje de estructura metálica para piso	KG	23518,15	15.861,00	\$ 373.021.377,15	
4		SUMINISTRO DE CABLES Y ACCESORIOS					\$ 1.838.005.938,00
4,0 1		Suministro de pendolon 1/2"	ML	264,60	195.110	\$ 51.626.106,00	
4,0 2		Suministro de cable 1 3/8" IPS 8X19	ML	480,00	2.284.455	\$ 1.096.538.400,00	
4,0 3		Suministro de guarda cabo 1/2"	UN	120,00	207.440	\$ 24.892.800,00	
4,0 4		Suministro de barras para barandal n2	ML	360,00	709.460	\$ 255.405.600,00	
4,0 5		Suministro de malla galvanizada para cerco	M2	180,00	424.477	\$ 76.405.860,00	
4,0 6		Suministro de Cáncamo tipo Crosby 12.7x152 g-277	UN	120,00	362.435	\$ 43.492.200,00	
4,0 7		Suministro de Grapa ½ tipo Crosby ss 450	UN	360,00	290.840	\$ 104.702.400,00	
4,0 8		Suministro de Grap1 3/8 tipo Crosby ss 451	UN	56,00	336.200	\$ 18.827.200,00	
4,0 9		Suministro Apoyos cables	UN	4,00	10.305.593	\$ 41.222.372,00	
4,1 0		Suministro de Prensacable 1 3/8	UN	90,00	1.387.700	\$ 124.893.000,00	
5		INSTALACIÓN DE CABLES Y ACCESORIOS					\$ 152.644.163,60
5,0 1		Instalación de pendolon 1/2"	ML	264,60	74.486	\$ 19.708.995,60	
5,0 2		Instalación de cable 1 3/8" IPS 8X19	ML	480,00	74.486	\$ 35.753.280,00	
5,0 3		Instalación de guarda cabo 1/2"	UN	120,00	74.486	\$ 8.938.320,00	
5,0 4		Instalación de barras para barandal n2	ML	360,00	75.845	\$ 27.304.200,00	
5,0 5		Instalación de malla galvanizada para cerco	M2	180,00	75.623	\$ 13.612.140,00	

TEJIENDO GOBIERNO PROPIO PARA LA DIVERSIDAD DEL HOMBRE

Dirección: Pie de Pató Cabecera Municipal y Calle 21 N° 4 - 27 B/ La Yesquita de la Ciudad de Quibdó - Chocó

Teléfono Celular: 310 440 7777 - 311 699 9858

Correo Electrónico: crich.org@gmail.com - asalazarnativo@gmail.com



CRICH

ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES EMBERA DEL CHOCÓ DEL CONSEJO REGIONAL INDÍGENA

DEL CHOCÓ

RESOLUCIÓN N° 0034 DE 2006

EXPEDIDO POR LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

5,0 6	Instalación de Cáncamo tipo Crosby 12.7x152 g-277	UN	120,00	74.486	\$ 8.938.320,00	
5,0 7	Instalación de Grapa ½ tipo Crosby ss 450	UN	360,00	74.486	\$ 26.814.960,00	
5,0 8	Instalación de Grap1 3/8 tipo Crosby ss 451	UN	56,00	74.486	\$ 4.171.216,00	
5,0 9	Instalación Apoyos cables	UN	4,00	174.748	\$ 698.992,00	
5,1 0	Instalación de Prensacable 1 3/8	UN	90,00	74.486	\$ 6.703.740,00	
	COSTO DIRECTO					\$ 6.098.541.633,00
	Administración		18,84%			\$ 1.148.965.243,66
	Imprevisto		2,00%			\$ 121.970.832,66
	Utilidad		6,00%			\$ 365.912.497,98
	SUB TOTAL OBRA		26,84%			\$ 7.735.390.207,30

4. PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo de ejecución de este Contrato Interadministrativo será de **DOCE (12) MESES FISICO Y FINANCIERO.**

5. FORMA DE PAGO

El Valor del contrato se pagará por precios unitarios, acorde con el formato presupuesto oficial estimado y las actividades encontradas en el capítulo número 2 del presente documento, mediante suscripción de actas parciales de ejecución contractual, previa presentación de cuentas de cobro y certificación de recibido a satisfacción por parte de la intervención. Para la suscripción del acta deberá aportarse soportes técnicos, financieros, administrativos y contables, evidencias fotográficas de las actividades realizadas.

LIQUIDACION DE CONTRATO: La liquidación del presente contrato se realizará de acuerdo con lo previsto en los artículos 60 de la Ley 80 de 1993, 11 de la Ley 1150 de 2007, y el artículo 136 del CCA y dentro de los seis (6) meses siguientes al vencimiento del plazo de ejecución.

6. INFORMACIÓN SOBRE EL PERSONAL PROFESIONAL:

Para efectos del análisis de la información del personal, se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

- a. Las hojas de vida y soportes del personal vinculado al proyecto serán verificadas una vez se adjudique el contrato y no podrán ser pedidas durante la selección del contratista para efectos de otorgar puntaje o como criterio habilitante.
- b. Si el contratista ofrece dos (2) o más profesionales para realizar actividades de un mismo cargo, cada uno de ellos deberá cumplir los requisitos exigidos en los pliegos de condiciones para el respectivo cargo. Un mismo profesional no puede ser ofrecido para dos o más cargos diferentes.
- c. El contratista debe informar la fecha a partir de la cual los profesionales ofrecidos ejercen legalmente la profesión.

TEJIENDO GOBIERNO PROPIO PARA LA DIVERSIDAD DEL HOMBRE

Dirección: Pie de Pató Cabecera Municipal y Calle 21 N° 4 - 27 B/ La Yesquita de la Ciudad de Quibdó - Chocó

Teléfono Celular: 310 440 7777 - 311 699 9858

Correo Electrónico: crich.org@gmail.com - asalazarnativ@gmail.com



CRICH

ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES EMBERA DEL CHOCÓ DEL CONSEJO REGIONAL INDÍGENA

DEL CHOCÓ

RESOLUCIÓN N° 0034 DE 2006

EXPEDIDO POR LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

- d. Las certificaciones de experiencia de los profesionales deben ser expedidas por la persona natural o jurídica con quien se haya establecido la relación laboral o de prestación de servicios.
- e. El contratista es responsable de verificar que los profesionales propuestos tienen la disponibilidad real para la cual se vinculan al proyecto. De comprobarse dedicación inferior a la aprobada se aplicarán las sanciones a que haya lugar.
- f. En la determinación de la experiencia de los profesionales se aplicará la equivalencia, así:

Postgrado con título	Requisitos de Experiencia General	Requisitos de Experiencia Específica
Especialización	Veinticuatro (24) meses	Doce (12) meses
Maestría	Treinta y seis (36) meses	Dieciocho (18) meses
Doctorado	Cuarenta y ocho (48) meses	Veinticuatro (24) meses

Las equivalencias se pueden aplicar en los siguientes eventos:

- Título de posgrado en las diferentes modalidades por experiencia general y viceversa.
- Título de posgrado en las diferentes modalidades por experiencia específica y viceversa.
- No se puede aplicar equivalencia de experiencia general por experiencia específica o viceversa.

El personal relacionado debe estar contratado o contemplado dentro de la planta de personal del contratista y su costo debe incluirse dentro de los gastos de administración general del contrato.

El personal requerido es el siguiente:

ADMINISTRACION - PERSONAL DE OBRA				
ITEM	PERSONAL	PROFESIÓN	REQUISITOS DE EXPERIENCIA GENERAL	REQUISITOS DE EXPERIENCIA ESPECÍFICA
1	DIRECTOR DE OBRA	INGENIERO CIVIL	Doce (12) meses	Doce (12) meses
1	INGENIERO RESIDENTE DE OBRA	INGENIERO CIVIL	Doce (12) meses	Doce (12) meses
1	TOPOGRAFO	-	Doce (12) meses	Doce (12) meses
2	CADENERO	-	Doce (12) meses	Doce (12) meses
1	RESIDENTE SOCIAL	TRABAJADORA SOCIAL	Doce (12) meses	Doce (12) meses
1	RESIDENTE SISO	SISO	Doce (12) meses	Doce (12) meses
1	ASESOR ESTRUCTURAL	ESPECIALISTA	Doce (12) meses	Doce (12) meses
1	ASESOR GEOTECNIA	ESPECIALISTA	Doce (12) meses	Doce (12) meses
1	ASESOR RECURSOS HÍDRICOS	ESPECIALISTA	Doce (12) meses	Doce (12) meses

7. PERMISOS, LICENCIAS Y AUTORIZACIONES

No aplica, para la ejecución del proyecto, más sin embargo, actividades como la inscripción del PAGA o PGIO, serán responsabilidad del contratista, así mismo en caso de existir, captaciones de agua o vertimientos deberá adelantar los permisos pertinentes para la realización de estas actividades.

Los permisos, licencias y autorizaciones necesarios para la ejecución del Contrato, así como los aspectos relativos con la Licencia de Construcción, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.6.1.1.7 del Decreto

TEJIENDO GOBIERNO PROPIO PARA LA DIVERSIDAD DEL HOMBRE

Dirección: Pie de Pató Cabecera Municipal y Calle 21 N° 4 - 27 B/ La Yesquita de la Ciudad de Quibdó - Chocó

Teléfono Celular: 310 440 7777 - 311 699 9858

Correo Electrónico: crich.org@gmail.com - asalazarnativo@gmail.com

**CRICH**

ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES EMBERA DEL CHOCÓ DEL CONSEJO REGIONAL INDÍGENA

DEL CHOCÓ

RESOLUCIÓN N° 0034 DE 2006

EXPEDIDO POR LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

1077 de 2015 y demás que al modifiquen, actualicen o deroguen, serán emitidos por las **Administración Municipal**, como entidad territorial beneficiaria del proyecto

8. NOTAS TÉCNICAS ESPECÍFICAS PARA EL PROYECTO:

- Decreto 1076 de 2015: Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible.
- Resolución 2400 de 1979: Reglamento de Higiene y Seguridad Industria
- Especificaciones técnicas del INVIA, acorde con la aplicable para cada ITEMS de pago.

9. DOCUMENTOS TÉCNICOS ADICIONALES: Como documentos adicionales se encuentran los siguientes:

	ESTRUCTURAL.bak	Archivo BAK	2.214 KB
	ESTRUCTURAL.dwg	Archivo DWG	2.260 KB
	LOCALIZACION	PDF Document	2.140 KB
	LOCALIZACION.dwg	Archivo DWG	9.810 KB
	PLANOS	PDF Document	2.165 KB
	TOPOGRAFIA ALDRIAN.dwg	Archivo DWG	921 KB

	3 ESPECIFICACIONES TECNICAS	PDF Document	23.902 KB
	10 PROCESO CONSTRUCTIVO	PDF Document	362 KB
	11 Certificado Estacion	PDF Document	438 KB
	11 Estacion Topcon GTS239W	PDF Document	280 KB
	11 LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO	PDF Document	670 KB
	13 PAGA	PDF Document	2.550 KB
	Estudio de hidraulica	PDF Document	2.136 KB
	ESTUDIO DE TRANSITO	PDF Document	752 KB
	ESTUDIO GEOTECNICO	PDF Document	3.653 KB
	ESTUDIO SUELOS	PDF Document	5.857 KB
	MEMORIA DE CALCULO	PDF Document	4.224 KB
	PRESUPUESTO	Hoja de cálculo de Micros...	3.971 KB
	VF 1 DOCUMENTO TECNICO	PDF Document	1.876 KB
	VF 2 Certificado Titularidad	PDF Document	350 KB
	VF 2 Certificado TMinterior	PDF Document	255 KB
	VF 3 DOCUMENTO DE SOCIALIZACION	PDF Document	3.670 KB

YEDIR SALAZAR ZARCO

Representante legal

ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES EMBERA DEL CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CHOCÓ, CRICH

TEJIENDO GOBIERNO PROPIO PARA LA DIVERSIDAD DEL HOMBRE

Dirección: Pie de Pató Cabecera Municipal y Calle 21 N° 4 - 27 B/ La Yesquita de la Ciudad de Quibdó - Chocó

Teléfono Celular: 310 440 7777 - 311 699 9858

Correo Electrónico: crich.org@gmail.com - asalazarnatiivo@gmail.com